



**LXI LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

Folio N° **PL-153083**

Fecha 26/11/2015

**C. SALVADOR NORIEGA PEREZ**

Dependencia: ACATLAN DE JUAREZ

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2015 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal que pasará

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DIRECTOR

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia que sea de su interés.

**ORGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES**

